

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	PERMISO DE MOVIMIENTO DE TIERRA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI
<b>Descripción</b>	Este documento constituye la autorización técnica oficial emitida por el GADM San Jacinto de Yaguachi para la ejecución de trabajos de adecuación, mejoramiento o reconfiguración de terrenos (sin que incluyan obras de infraestructura). Su propósito es regular las actividades de nivelación, excavación o relleno, asegurando que el volumen y material utilizado cumplan con las especificaciones técnicas y no alteren negativamente el entorno o la planificación urbana.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Este instrumento jurídico de cumplimiento obligatorio está dirigido a toda persona natural o jurídica, de derecho público o privado, que en calidad de propietario o responsable técnico requiera realizar la modificación física de la topografía de un predio dentro de la jurisdicción cantonal.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Como resultado de la culminación exitosa del proceso, el ciudadano obtendrá el documento oficial de Permiso de Movimiento de Tierra, emitido por el Departamento de Control de Edificaciones y Uso de Suelo. Este permiso faculta legalmente al interesado para iniciar las labores de campo conforme al volumen y área aprobados, sirviendo de respaldo ante las inspecciones de control municipal.</li></ul>

¿Qué necesito  
para hacer el  
trámite?

**Requisitos Generales:**

- Solicitud dirigida a la Alcaldesa - Lcda. Viviana Olivares Coll
- Certificado de Línea de Fábrica
- Tasa #48 (se compra en ventanilla del departamento de rentas)
- Certificado de No Adeudar al Municipio
- Copia de pago del Impuesto Predial del presente año
- Copia de Escritura, Registrada, y Catastrada
- Copia de cédula del propietario y Certificado de Votación del/los propietarios/s
- Plano Georeferencial
- Presupuesto de la Obra (relleno Y/O excavación)

**• REQUISITOS ADICIONALES PARA PROYECTO REFERENTE A  
ACTIVIDAD INDUSTRIAL O MAS DE 500 M2:**

- COPIA DE CI Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN, CERTIFICADO DE SENESCYT E INSCRIPCIÓN EN EL GADMSJY DEL RESPONSABLE TÉCNICO DE LA OBRA. - 2 JUEGOS DE PLANOS TOPOGRÁFICOS, CON FIRMAS DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA Y PROPIETARIO, EN EL QUE CONSTE: ÁREA- ALTIMETRÍA- VOLÚMENES- PERFILES- CURVAS DE NIVEL.

- CARTA DE RESPONSABILIDAD

TÉCNICA NOTARIADA.

- CERTIFICADO DE

FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO.

**• REQUISITOS ADICIONALES PARA PROYECTO REFERENTE A  
ACTIVIDAD ACUICOLA Y PISCICOLA:**

- COPIA DE CI Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN, CERTIFICADO DE SENESCYT E INSCRIPCIÓN EN EL GADMSJY DEL RESPONSABLE TÉCNICO DE LA OBRA. - 2 JUEGOS DE PLANOS TOPOGRÁFICOS, CON FIRMAS DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA Y PROPIETARIO, EN EL QUE CONSTE: ÁREA- ALTIMETRÍA- VOLÚMENES- PERFILES- CURVAS DE NIVEL.

- CARTA DE RESPONSABILIDAD

TÉCNICA NOTARIADA.

- COMPROMISO SUSCRITO CON

EL GADMSJY.

-ORIGINAL DE HISTORIA DE

DOMINIO EMITIDO POR EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL AÑO EN CURSO.

- CERTIFICADO DE

FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO.

- Y otros documentos que el departamento de Control de Edificaciones, requiera para su Aprobación

### ¿Cómo hago el trámite?

Este trámite es de carácter presencial, por lo que el interesado o su representante debe acudir directamente a las ventanillas de la Dirección de Planeamiento de Gestión de Ordenamiento Territorial, Avalúos y Catastro para la entrega de requisitos y la formalización de la solicitud.

**Canales de atención:**

Presencial.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

Conforme a la Ordenanza Municipal que regula el cobro de tasas por servicios técnicos administrativos del GADM San Jacinto de Yaguachi, el costo se estructura bajo los siguientes criterios:

**Certificado de No Adeudar N° 5 - \$5,00:** Valores establecidos en la normativa vigente que deben ser cancelados al iniciar la solicitud.

**Tasa por Permiso de Movimiento de Tierra:** Este rubro genera una liquidación equivalente al 1% del valor del presupuesto total de la obra, según lo estipulado en el tarifario de la ordenanza para trabajos de adecuación y mejoramiento.

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Lugar:** Palacio Municipal de San Jacinto de Yaguachi.

**Dirección:** Lorenzo de Garaicoa entre Eloy Alfaro y Calderón.

**Horario:** Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00

### Base Legal

- [ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI.](#) Art. 5.

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Departamento de Control de Edificaciones y Uso de Suelo.

**Correo Electrónico:** [usodesuelo@municipiodeyaguachi.gob.ec](mailto:usodesuelo@municipiodeyaguachi.gob.ec)

**Teléfono:** (04) 2021735 - ext. 1041.

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	12	1	49